



rrp/com
S.107ª/371ª

Oficio N°18.987

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal en materia de prisión preventiva por uso de armas de fuego o pertenencia a una organización criminal, correspondiente al boletín N°15.028-25, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Modifícase el Código Procesal Penal de la siguiente forma:

1. En el artículo 140:
 - a) En el inciso tercero:
 - i. Intercálase a continuación de la expresión “circunstancias:”, la frase “la gravedad del hecho;”.



ii. Agrégase a continuación de la expresión “pandilla” la frase “o formando parte de una organización o asociación”.

b) En el inciso cuarto:

i. Incorpórase a continuación de la expresión “consagra;”, la segunda vez que aparece, la frase “cuando haya actuado haciendo uso de arma de fuego o de las armas señaladas en el artículo 3 de la ley N°17.798, sobre control de armas;”.

ii. Reemplázase el punto y aparte por el siguiente texto: “; cuando, en los últimos dos años, ha sido reiteradamente sometido a las medidas cautelares personales de detención, prisión preventiva o a la señalada en el literal a) del inciso primero del artículo 155, si éstas se han decretado por delitos que tengan asignada pena aflictiva.”.

2. Agrégase en el inciso final del artículo 141, a continuación de la expresión “juicio oral,”, la frase “o a la de juicio simplificado,”.



Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 6 del Código Civil, hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los diputados Raúl Leiva Carvajal, Jorge Alessandri Vergara, Jaime Araya Guerrero, Miguel Ángel Calisto Águila, Andrés Longton Herrera, Vlado Mirosevic Verdugo, Rubén Darío Oyarzo Figueroa y Juan Santana Castillo, y de la diputada Lorena Fries Monleón.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados